



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAYO 2006

RES. H. N° 523-06

Expte. N° 4.168/06

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Filosofía de la Historia", de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. María Julia Palacios; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra: "Filosofía de la Historia", de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. María Julia Palacios, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 27 de marzo de 2006 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO
CARRIZO, Federico Esteban	DNI. n° 17.131.609

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Filosofía y Departamento Docencia.

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa



Lic. CATALINA BULJUBASIC  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa